San José– Caldas, 31 de diciembre de 2025

**La Alcaldía Municipal de San José – Caldas,**

**Nit: 810001998-8**

**HACE CONSTAR:**

Que de conformidad con la documentación que obra en el archivo de la oficina de contratación de la entidad, se encontró que la señora **LEYDY LORENA RIOS ARBOLEDA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 25.249.691 expedida en Viterbo Caldas, ha suscrito con la Alcaldía Municipal de San José– Caldas, el siguiente contrato con las siguientes especificaciones:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
**N° 020-CPSP-2025**

**OBJETO CONTRACTUAL:** "*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACION INTEGRAL EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE CALDAS*".

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**

1. Monitoreo del Plan Territorial de Salud orientado a la verificación continúa de la implementación del Plan de Acción, a través del análisis de ejecución Trimestral.
2. Formulación del Componente operativo anual de inversión en salud (COAI) y el plan de acción en salud (PAS) vigencia 2025
3. Cargar el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) y el plan de Acción en Salud (PAS) del Municipio a través de la plataforma habilitada por el SISPRO
4. Realizar Ajustes al Componente Operativo Anual de Inversiones en Salud (COAI) y el plan de Acción en Salud (PAS) en caso de ser requerido
5. Cargar los ajustes del Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) y del plan de Acción en Salud (PAS) a través de la plataforma habilitada por el SISPRO
6. Seguimiento a la ejecución del COAI y el Plan de Acción en Salud -PAS, de acuerdo con los lineamientos Metodológicos, Técnicos y operativos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social
7. Cargar en la Plataforma SISPRO la ejecución del PAS y COAI 2025 en la periodicidad requerida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
8. Brindar acompañamiento a la secretaria de Desarrollo Social y Gobierno y las referentes de cada línea de salud pública de acuerdo con las directrices

del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC) en lo relacionado con plan territorial de salud

9. Levantar informes y registros en lo relacionado con el manejo gerencial y operativo del plan territorial de salud- PAS y COAI.
10. Brindar asistencia técnica a la secretaria de Desarrollo Social y Gobierno para la elaboración e implementación de planes o programas que generalmente implican el uso de instrumentos o puesta en marcha de procesos y/o actividades de salud pública y la planeación en salud.
11. Apoyar la secretaria de Desarrollo social y gobierno en fechas especiales y conmemorativas de acuerdo al calendario para la vigencia 2025.
12. Brindar asesoría al equipo de apoyo a la gestión en salud pública específicamente, en la formulación del plan territorial de salud y el plan de acción en salud que permitan la planeación estratégica en salud e impactar positivamente los determinantes sociales.
13. Realizar el reporte de contratación de la sub cuenta de salud pública de acuerdo a los requerimientos de la dtsc.
14. Realizar el seguimiento al cumplimiento del plan de acción de la política de participación social, en articulación con la referente municipal de los mecanismos de participación social

**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** OCHO (08) MESES Y VEINTISESIS (26) DIAS
**FECHA DE INICIO:** 05 DE ABRIL DE 2025
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre de 2025
**VALOR DEL CONTRATO:** TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($31.500.000.00).
**ESTADO DEL CONTRATO:** terminado.

**MIGUEL ANGEL LOPEZ CARDONA**
Secretario De Desarrollo Social Y De Gobierno

*Elaboró: Maryury García Cardona*
*Profesional- Área de contratación*
*Aprobó: Miguel Ángel López Cardona*
*Secretario De Gobierno*